SUMINISTROS MAYBE SAS
NIT. 800154801
No Somos Retenedores de Iva
Somos Responsables del IVA
Autoretenedores de Industria y Comercio Itaguí
Resolución 4866 Febrero 15/2022
Dirección: Calle 78 52D 51 CC La Torre - Itagüí
PBX: 4489948 - maybesuministros@gmail.com

Fecha Factura: 05 11 2024	**Fecha Vencimiento:** 05 12 2024	
Cliente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		
CC o Nit: 899999034	**Dirección:** CALLE 57 8-69	
Teléfono: 5461500	**Ciudad:** SANTAFE DE BOGO	
Forma de Pago: CREDITO	**Plazo:** 30	**Correo:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
CUFE: 5243ecabffbb1c8811dafff8f56d2c28e1fc0a7a73d13b9ef61039c58c02df6564847b46cf3fb0103c763c94		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FE11960

Hora Emisión: 10:00:59 a.

Fecha Validación
2024-11-05T14:47:15.949Z

Resolución DIAN No. 18764069239542 **Fecha:** 19/04/2024 **Autorización facturación del** FE 10001 **al** FE 20000

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNIT.	OTROS	IVA	VALOR TOTAL
1	6082	BALON DE RUGBY TALLA 5 FORMA OVALADO	3	68,892.06		19	206,676.18
2	6719	PETO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO VERDE	12	13,580.52		19	162,966.24
3	6719	PETO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO NARANJA	12	13,580.52		19	162,966.24
4	6719	PETO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO AZUL	12	13,580.52		19	162,966.24
5	6719	PETO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO ROJO	12	13,580.52		19	162,966.24

Base	%	IVA
858,541.14	19	163,122.83

Valor en Letras:
UN MILLON VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESO COLOMBIANO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS**********

Observaciones:
#$36-02-00-005-920310;CO1.PCCNTR.6425673;eacostaz@sena.edu.co#$
LOTE #4 DEPORTES

SUBTOTAL	858,541.14
DSCTO	0.00
IVA	163,122.83
OTROS	
VALOR A PAGAR	1,021,663.97

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. Autorizo expresamente para que la información suministrada sea consultada o verificada con terceras personas, bancos o bases de datos. Esta factura causará intereses por mora mensual o proporcional a partir de la fecha acordada para el pago a la mayor tasa permitida.

MEDIOS DE PAGO

EFECTIVO	
TARJETA DEBITO	
TARJETA CREDITO	
BONOS	
TRANSFERENCIA	1,021,663.96

Fabricante del software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre del software: SCI. Firma electrónica: Ver en el XML.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764069239542

(415)7707212489984(8020) 001876406923954 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 5 4 8 0 1	6				

11. Razón social
SUMINISTROS MAYBE S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
CL 78 52 D 51

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Itagui

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-04-19 / 08:30:21 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MEJIA PEREZ LUZ MARINA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 43047767 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SUMINISTROS MAYBE S.A.S.

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 4 - 1 9 / 0 8 : 3 0 : 2 1

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764069239542

(415)7707212489984(8020) 001876406923954 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 5 4 8 0 1	6				

11. Razón social

SUMINISTROS MAYBE S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SUMINISTROS MAYBE CL 78 52 D 71 CC LA TORRE	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	10,001	20,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO